

Expediente: 5015/23

Carátula: PEREZ MOHAMED MUSTAFA C/ DIAZ JESUS BRAIAN EMILIANO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245535075 - PEREZ MOHAMED, MUSTAFA-ACTOR/A

90000000000 - DIAZ, JESUS BRAIAN EMILIANO-DEMANDADO/A

20235196329 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -CITADO/A EN GARANTIA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5015/23



H102325511936

JUICIO: "PEREZ MOHAMED MUSTAFA c/ DIAZ JESUS BRAIAN EMILIANO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N°5015/23

NOTA: no se remite cédula al Gerente de Taller Mecánico Bores Full Service por cuanto no se denunció en autos el domicilio del mismo y en caso de ser necesario, adjunte bono de movilidad. Secretaría, San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:  
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.